

*Arce*  
*marzo/A*

## CONVENIO DE COLABORACIÓN

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS**

**Y**

**FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS (MIM)**

En Santiago de Chile, a 6 de marzo del 2017, entre la FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS, fundación de derecho privado sin fines de lucro, entre cuyos objetivos está la difusión de la ciencia y la cultura, RUT N° 72.548.600-6, representada por doña Orieta Rojas Barlaro, Cédula de identidad número [REDACTED], Directora Ejecutiva, ambas domiciliadas en calle Punta Arenas N° 6711, La Granja, Santiago, en adelante indistintamente la "Fundación", por una parte, y por la otra, la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, rol único tributario N° 69.250.200-0, representada por su Alcalde, don Claudio Andrés Radonich Jiménez, cédula de identidad número [REDACTED], para actual con domicilio en calle Plaza Muñoz Gamero N°745 Punta Arenas, en adelante han convenido lo siguiente:

### **PRIMERO: Objeto**

La Fundación, de conformidad con su objeto, tiene por finalidad difundir la cultura y la ciencia en el país, para lo cual opera un museo interactivo en la Comuna de La Granja, Región Metropolitana, y realiza exposiciones itinerantes. Estas itinerancias son parte de su programa denominado "El MIM en tu Región", el cual busca contribuir a la descentralización de la cultura científica, entregando una herramienta interactiva de apoyo educativo para profesores y alumnos.

Entre las exposiciones itinerantes del MIM, se cuenta aquella denominada "**El Despertar de los Sentidos**", la que sería recibida en el marco del presente convenio.

En vista de lo anterior, este acuerdo tiene por finalidad que la Municipalidad y la Fundación colaboren conjuntamente para presentar la mencionada exhibición "**El Despertar de los Sentidos**", en la ciudad de Punta Arenas.

### **SEGUNDO: Obligaciones de la Fundación**

Para el cumplimiento del objetivo definido en la cláusula precedente, la Fundación procurará los medios necesarios para que la muestra **El Despertar de los Sentidos**, sea exhibida en la ciudad mencionada, en el Liceo Bicentenario Luis Alberto Barrera desde el 24 de marzo al 22 de abril del presente año, lunes a viernes 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30 horas. Los días sábados la muestra abrirá

*[Handwritten mark]*

de 15:00 a 19:00 horas. La exposición tiene una capacidad portante total de 80 personas por cada hora y está dirigida a estudiantes desde tercero básico en adelante.

La Fundación se hará cargo de la producción de la exhibición, su traslado, montaje, desmontaje, y la capacitación de cuatro asistentes más un supervisor, los que serán previamente seleccionados por la contraparte.

### **TERCERO: Obligaciones de la Municipalidad**

Para el cumplimiento del objetivo definido en la cláusula primera, la Corporación, deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

#### **Instalación y Funcionamiento**

##### **Inauguración**

- Coordinar en conjunto con el MIM la Implementación técnica para la inauguración. (Amplificación, pódium, sillas y coordinación de número artístico local pequeño.

##### **Difusión**

- Dinfundir la muestra en medios de comunicación masivos (convocatoria y gestión de prensa, comunicado conjunto, redes sociales).
- Convocatoria de comunidades claves para la inauguración. Además de los colegios y autoridades locales, levantar junto a ellos otros actores relevantes (universidades, centros de ciencia, etc.).
- El municipio podrá reproducir imágenes del evento con el sólo objeto de promocionarlo en sitio web y redes sociales".

##### **Funcionamiento**

- Dar aviso a quién corresponda por cierre de calle Quillota para permitir el acceso y estacionamiento de camión de 16mts. de largo, el día Martes 7 de marzo de 8:30 a 13:00hrs.
- Dar aviso a quién corresponda por cierre de la mitad de la calzada de calle Colón para permitir el acceso y desplazamiento de grúa horquilla hasta el ingreso del gimnasio el día martes 7 de marzo de 8:30 a 13:00hrs.
- Despejar y realizar aseo a espacio de almacenaje de cajones definido en visita a terreno desde el lunes 6 de marzo (Retirar maderas, cajas de madera, escala, estructuras de fierro, rollo alfombra)
- Despejar y realizar aseo a espacio de montaje (gimnasio) definido en visita a terreno desde el lunes 20 de marzo para la instalación de la exposición

- (Retirar arcos, tarimas de color azul y cualquier elemento que pueda interrumpir el montaje de la muestra)
- Proteger el piso del gimnasio con alfombras que están en el lugar según lo visto en visita técnica, esto debe estar realizado antes del lunes 20 de marzo.
- Pintar entrada al gimnasio
- Instalar tabique provisorio para delimitar espacio de almacenaje de cajones el día jueves 9 de marzo (según Layout adjunto)
- Disponer de 3 personas para apoyo en descarga de cajones el día martes 7 de marzo desde las 8:30 a 13.00hrs.
- Dar aviso a quien corresponda para realizar retiro de módulos que irán a Puerto Williams el día miércoles 8 de marzo, horario por confirmar (abrir y cerrar gimnasio)
- Disponer de 3 personas para apoyo en montaje de muestra los días Lunes 20, martes 21, miércoles 22 y jueves 23 de marzo desde las 8:30 a 13:00 y de 14:30 a 18:00 horas.
- Permitir el uso de los baños del lugar por los visitantes (con los insumos y aseo necesarios durante el desarrollo de la exposición).
- Permitir el uso del baño asignado para los asistentes de la muestra (sector almacenaje cajones) con los insumos y aseo necesarios durante el desarrollo de la exposición
- Realizar aseo permanente del lugar mientras se encuentre en funcionamiento la exposición.
- Resguardar la exposición durante todo el tiempo de permanencia en el lugar. (seguridad del recinto)
- Resguardar el acceso del público a la exposición durante su funcionamiento
- Reservar el espacio para uso exclusivo del MIM durante la permanencia de la exposición.
- Habilitación de 3 enchufes triples según Layout adjunto.
- Instalación de pendón de 4x2 metros en el frontis del gimnasio (calle Colón), proporcionado por el MIM durante el montaje. Este pendón al finalizar la muestra es devuelto al MIM.
- Permitir el uso de calefacción del lugar para los días fríos
- Permitir sacar agua de baño asistentes para módulos burbujas
- El gimnasio debe ser abierto y cerrado por una persona local, El MIM no se hace responsable de llaves.
- Disponer de computador, proyector y telón para el día de la inauguración (Viernes 24 de marzo 12hrs.)
- Se adjunta layout
- Selección de cinco personas para trabajar en la exposición como asistentes y supervisor(a) durante su funcionamiento.



- El personal seleccionado para trabajar en la exposición no debe tener cuarto grado de parentesco consanguíneo o por afinidad con funcionarios del MIM o con la Corporación Cultural de Temuco u otra entidad gubernamental.
- Realizar inscripción previa a la muestra según horario de funcionamiento de lunes a viernes, días sábados, público general, sin inscripción.
- Disponer de mail o teléfono de información para la difusión y/o consultas de colegios o instituciones que estén interesados en inscribirse para asistir a la exposición.

### **Asistentes y Supervisor**

Reclutamiento y selección de 4 asistentes y 1 supervisor cancelados por la Fundación. (Todos son contratados a través de una Empresa de Servicios Transitorios - EST. Coordinado por el MIM).

- Necesario citar a los asistentes y supervisor para su capacitación el día jueves 30 de marzo de 8:45 a 13:15 horas y de 14:15 a 17:45

**.- Asistente:** sueldo bruto mensual \$ 400.000

**Horario:** lunes a viernes desde 8:45 a 13:15 horas y de 14:15 a 17:45 horas  
Sábados: 14:45 a 19:15 horas

**.- Supervisor:** sueldo bruto mensual \$ 500.000, los días sábados serán cancelados como horas extras.

**Horario:** lunes a viernes desde 8:30 a 13:15 horas y de 14:15 a 18:00 horas  
Sábados: 14:45 a 19:15 horas

### **Desmontaje**

- Disponer de 3 personas para apoyo en desmontaje de la exposición los días Lunes 24, martes 25, miércoles 26 de abril desde las 8:30 a 13:00 y de 14:30 a 18:00 horas
- Disponer de 3 personas para apoyo en carga de camión el día Jueves 27 de abril desde las 8:30 horas, hasta finalizar carga (App 3 horas)
- Dar aviso a quién corresponda por cierre de calle Quillota para permitir el acceso y estacionamiento de camión de 16mts. de largo, el día jueves 27 de abril desde las 8:30hrs. hasta finalizar carga (aprox. 3 horas)
- Dar aviso a quién corresponda por cierre de la mitad de la calzada de calle Colón para permitir el acceso y desplazamiento de grúa horquilla entre el gimnasio y el camión ubicado en calle Quillota el día jueves 27 de abril desde las 8:30hrs. hasta finalizar carga (aprox. 3 horas)
- Desmontar y devolver pendón a personal del MIM



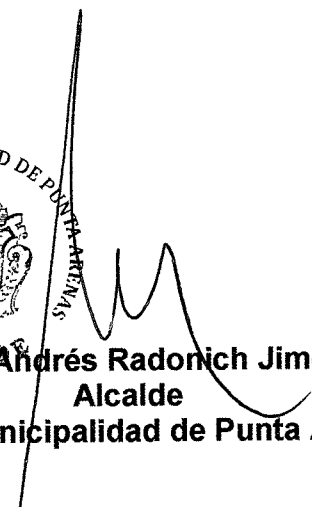
**NOVENO: Firma y copias**

El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

En conformidad firman:



**Orieta Rojas Barlaro**  
**Directora Ejecutiva**  
**Museo Interactivo Mirador**



**Claudio Andrés Radonich Jiménez**  
**Alcalde**  
**Ilustre Municipalidad de Punta Arenas**